

EL TALLER DE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)

Mónica Santos Navarrete y Eulalia Bellón Cazabán
taller.pdocumental.aiph@juntadeandalucia.es
Sevilla, junio de 2015

Resumen

En este artículo se expone la evolución del Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de Sevilla, desde su creación en 1996 hasta la actualidad. Su principal finalidad es dar respuesta a las demandas sobre la conservación de ese Patrimonio en Andalucía. Desde su inicio contabilizamos unas 1.200 actuaciones, varias de las cuales corresponden a colecciones y conjuntos de varias obras.

Palabras Clave: Conservación, restauración, patrimonio, documental, bibliográfico, intervención, actuaciones, ...

Abstract

This article explains the activities from its inception in 1996 until today of the Workshop of Documentary and Bibliographic Heritage. This Workshop is located in Sevilla and it is part of the Andalusia Institute of Historical Heritage. The main purpose of the Workshop of Documentary Bibliographic Heritage is to attend all heritage conservation requests in Andalucía. More than 1.200 conservation works have been carried out by this Workshop since its foundation.

Keywords: Conservation, restoration, heritage, documents, literature, speech, actions, ...

El Decreto 107/1989, de 16 de mayo, por el que se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), asigna a éste, entre otras competencias, el estudio, análisis y aplicación de teorías, métodos y técnicas de intervención en el Patrimonio Histórico y sus Instituciones que garanticen la idoneidad de su conservación e intervención.

En 1996, para el adecuado cumplimiento de estas funciones en relación con el Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Comunidad Autónoma, se creó el Taller de Conservación y Restauración de la especialidad.

A partir de esa fecha, el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico comenzó a dar respuesta a esas necesidades y a servir de apoyo ante la problemática existente, pero con restricciones en esos primeros momentos, dadas sus limitaciones y la magnitud y heterogeneidad de los fondos hacia los que iban dirigidas sus actuaciones, así como la complejidad de las patologías que presentan.

Estas peculiaridades exigían el diseño de una adecuada estrategia que permitiera la puesta en servicio racional del taller al tiempo que hacía posible la optimización de los recursos disponibles. En todo ello se fundamenta la orientación que el Centro de Intervención propuso para el taller en esta primera fase de sus trabajos.

1ª ETAPA: INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y COMIENZO ACTUACIONES

LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS

El Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico (TPDB en adelante), o Taller de Papel (como nos llaman habitualmente), comienza, en un emplazamiento provisional, como unidad especializada del IAPH dedicada a la investigación, estudio y desarrollo de la praxis de la conservación-restauración del papel, así como a la prestación de los servicios para la intervención que le corresponden según el Catálogo vigente en ese momento en el IAPH.

Inicialmente se elaboró un primer documento sobre los *Objetivos y Funciones del Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico* en el que se establecía la orientación de las actuaciones a desarrollar por dicho taller durante la primera fase de actividades, marcada especialmente por la instalación, equipamiento y puesta a punto de los métodos de trabajo. Con ello, se completaba la oferta del I.A.P.H. en materia de servicios, investigación y tratamiento del patrimonio histórico andaluz.



Fig 1. Primeras instalaciones del Taller (1)

Todos los objetivos, líneas de actuación y criterios de admisión de las obras en el TPDB, respondían a los mismos criterios y utilizaban la misma metodología general de conservación y restauración que se seguía en los demás talleres del Departamento de Tratamiento del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Las actividades del TPDB, en su primera etapa de funcionamiento, giró en torno a las siguientes líneas de actuación:

1. Poner a punto los métodos de estudio y conocimiento de las obras, así como desarrollar técnicas de tratamiento específicas para la especialidad de Documento Gráfico (Papel).
2. Establecer y aplicar la metodología de trabajo específica basada en teorías, métodos y técnicas de probada eficacia.
3. Realizar estudios, diagnosis, informes, proyectos y actuaciones concretas en los proyectos de investigación aplicada programados por el IAPH.
4. Servir de asesoramiento y apoyo para la conservación del Patrimonio Documental y Gráfico de nuestra Comunidad, mediante la prestación gradual de los servicios definidos en el Catálogo del IAPH.
5. Desarrollar el programa de formación especializada en ciencias y técnicas de la conservación del Patrimonio Histórico, en lo que a conservación del Documento Gráfico se refiere.
6. Asesorar en materia de conservación preventiva, diagnosis y proyectos de intervención o equipamiento a diferentes instituciones dentro del ámbito autonómico.
7. Intervenir en bienes del patrimonio documental y gráfico andaluz, además de la elaboración de la documentación específica para el funcionamiento y control de las actividades del taller y la normalización metodológica (Protocolos) para la aplicación de los tratamientos.
8. Normalizar los criterios de intervención de la documentación adjunta a otras obras del patrimonio histórico depositadas en el IAPH.

La puesta en práctica de esas líneas estratégicas de actuación se desarrollan a través de los siguientes aspectos:

1. INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

Aunque partiendo de un espacio físico muy limitado, algo menos de 50m², y a pesar de que hasta el ejercicio 1999-2000 no terminaba totalmente esta fase inicial, durante esos primeros años se dotó al taller de un equipamiento e instalaciones mínimas para poder comenzar a desarrollar las labores que tenía asignadas en esta etapa.

Lógicamente, debido a esas limitaciones iniciales de espacio y equipamiento, se tuvieron que formular restricciones para obras de tipologías y formatos que no se podían abordar. Los proyectos de intervención en el Patrimonio Documental y Gráfico se limitaron a:

- Soportes. Se atenderían proyectos realizados en dos soportes:
 - a) Papel, el más abundante en nuestras instituciones, tanto de producción artesanal (*papel verjurado, de trapos o de tina*), como industrial de pasta mecánica, semiquímica o química.
 - b) Pergamino, el siguiente en abundancia al papel, y muy abundante en los documentos solemnes. Se descartaron las técnicas de ejecución con soportes mixtos.



Fig. 2: Primeras instalaciones del Taller (2)

- Técnicas gráficas. Técnicas caligráficas, de impresión o estampación y pictóricas.
- Tipología documental. Se acotaron a:
 - a) Obras o documentos textuales y gráficos.
 - b) Obras o documentos en hojas sueltas o sin encuadernar.
- Formatos. Limitados por las características espaciales de las instalaciones.

No obstante, el equipamiento básico con que se dotó al Taller para esta primera fase permitía abordar actuaciones de conservación preventiva así como de conservación correctiva sobre los bienes, tales como la realización de los diferentes estudios y la aplicación de los tratamientos básicos requeridos tanto para el soporte como para la grafía.

A pesar de las limitaciones establecidas, durante esta fase se abarcaba una gran parte de los soportes, técnicas gráficas, tipología documental y formatos que presentan patologías graves en este tipo de bienes del patrimonio histórico andaluz.

A partir del 1999, la ocasión de poder ocupar un nuevo espacio anexo disponible, proporcionó la posibilidad de que, a los tres años de comenzar las actuaciones se pudiera ampliar un poco la instalación y el equipamiento con un taller básico de encuadernación.

El acceso a ese nuevo espacio, posibilitó que el TPDB del Instituto pudiera dar respuesta a la petición de la Consejería de Cultura para realizar un conjunto de intervenciones en varias obras de carácter documental y bibliográfico que habían sido seleccionadas para ser expuestas en la exposición “*Velázquez y Sevilla*”.

2. ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN

Fueron muchos los servicios de asistencia y asesoramiento técnico prestados en materia de conservación del patrimonio documental y bibliográfico, durante esos primeros años, tanto a instituciones como a particulares. Abarcando las diferentes peticiones de servicios más comunes: estado de conservación, diagnóstico, propuestas de equipamiento, propuestas de conservación preventiva, estudio y/o tratamiento de diferentes obras y colecciones.

Desde finales de 1996, se pudieron atender las demandas, en esta materia, de instituciones tales como:

- A.H.M. de Carmona
- A.H.M. de Sevilla
- Colección Vázquez Díaz del Ayuntamiento de Nerva (Huelva)
- Colección de obras en papel de Patrimonio Nacional en los RR. Alcázares de Sevilla
- A.H.P. de Cádiz
- Museo de Arte Contemporáneo de Puebla de Cazalla
- A.H. del Seminario de Sevilla
- A.H.M de La Palma del Condado
- Cabildo de la Catedral de Sevilla
- Delegación Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte de Sevilla
- Consejería de Cultura
- Ayuntamiento de Sevilla
- Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País
- A.H.M de Palos de la Frontera (Huelva)
- A.H.M. de Almería, etc.

3. INTERVENCIONES EN BIENES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO ANDALUZ

En este campo se atendieron las demandas de servicios y actuaciones de numerosas instituciones y organismos públicos de la Comunidad:

- Archivos Históricos Municipales, Provinciales y Autonómicos de todo el territorio andaluz.
- Museos de ámbito local, provincial, y autonómicos.
- Delegaciones Provinciales de diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía.

Muy especialmente, se ha colaborado en todas las iniciativas de la Consejería de Cultura, de la que dependía el Instituto, siempre que han requerido una participación técnica del Taller.

El primer encargo directo al TPDB fue una **intervención de urgencia** con motivo de la estancia en Sevilla de la Exposición Itinerante "Arquitectura Europea 1984-1994", con fondos pertenecientes a la Fundación Mies Van der Rohe de Barcelona, organizada por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Durante el montaje de la exposición, se observaron una serie de alteraciones en las obras pertenecientes al arquitecto Isamu Noguchi que fueron comunicadas al I.A.P.H. para su asesoramiento y actuación de urgencia, dada la importancia de las mismas.

Las obras eran seis Proyectos Arquitectónicos realizados sobre un soporte doble de papel de fibra de poliéster sobre el que, mediante técnica de collage, se superponen un conjunto de elementos gráficos realizados en papeles, cartulinas y plásticos, etc... de diferente naturaleza, todos ellos fijados con adhesivos sintéticos desaconsejados para materiales celulósicos que precisen su conservación. Estaban enmarcados de dos en dos, con pass-partout de cartón neutro de conservación y marco de madera de pino barnizada.

Esta disparidad de materiales constitutivos, muchos de ellos de naturaleza ácida y degradante, junto con un sistema de montaje inadecuado, provocaban en las obras alteraciones en el soporte (ondulaciones, alabeamientos, tensiones); en los elementos gráficos (levantamientos, ondulaciones, deformaciones); y en la fijación de los diversos materiales al soporte tensiones, desprendimientos.

Otro de los primeros encargos recibidos en el TPDB, ya mencionado, fue un conjunto de documentos, seleccionados en diversos archivos andaluces para formar parte de la Exposición "*Velázquez y Sevilla*" organizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía e inaugurada en diciembre de 1999, para conmemorar el IV Centenario del aniversario del nacimiento del genial pintor sevillano, tuvo lugar en el Monasterio de Santa María de las Cuevas en la Isla de la Cartuja. Además de las intervenciones de conservación de las obras para que fueran expuestas, el taller se encargó también de la recepción, control y entrega de todas las obras gráficas y documentales que procedentes de diversas instituciones nacionales e internacionales participaron en la exposición.

Igualmente, con posterioridad fueron varias las actuaciones del TPDB en la intervención de obras documentales seleccionadas para otras exposiciones desarrolladas en los años sucesivos por la Consejería de Cultura: "*Cervantes en Sevilla*", IV Congreso Internacional de Archivos, etc.

Con motivo de la adquisición de una parte del *Legado de Antonio Ruiz Soler*, por la Consejería de Cultura, para su distribución a diferentes centros especializados de nuestra Comunidad, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico recibió dicha colección con objeto de acondicionarla y protegerla antes de ser enviada a los centros de destino.

Se trataba de una amplia colección compuesta por 436 lotes de obras recogidas a lo largo de la vida del artista que tuvieron para él una significación especial y que, al mismo tiempo, reflejan el valor de su figura en el panorama artístico nacional e internacional de su época: retratos, carteles y escenografías de sus espectáculos, bocetos de vestuarios y decorados de sus actuaciones, regalos y recuerdos personales, etc. Mayoritariamente en papel, pero de tipologías y características diversas -pinturas, dibujos, esculturas, grabados, litografías, partituras, fotografías, documentación, etc.-, que no se habían conservado en las mejores condiciones en los últimos años.

La puesta en práctica del proyecto, llevada a cabo por técnicos del Centro de Intervención del IAPH, bajo la coordinación de los técnicos del TPDB, se desarrolló en varias fases: tratamiento preventivo de desinsectación/desinfección al conjunto de bienes, clasificación e inventario de los bienes y tratamiento de conservación aplicado según las tipologías y patologías que presentaban.

El equipo técnico interdisciplinar de trabajo realizó una intensa labor, para acondicionar todos los bienes que integraban la adquisición antes de su traslado a los respectivos centros de la Comunidad, donde estarán disponibles para su transferencia y consulta.

Asimismo, hay que señalar los asesoramientos técnicos y restauraciones realizados para el Museo Picasso Málaga, tanto en diagnóstico y valoración de colecciones, conservación preventiva e intervención de algunos fondos de su Biblioteca:

- Diagnóstico y valoración Colección Fotográfica (1952-2003) André Villers. Mougins (France).
- Diagnóstico y valoración Colección Fotográfica (1964-1972), Roberto Otero, Palma de Mallorca (France).
- Restauraciones de varios volúmenes de la biblioteca del Museo con obra gráfica original de Pablo Picasso.

Destacando "Gavilla de Fábulas sin Amor" (1962), C. J. Cela y P. R. Picasso.

Se comenzaron las intervenciones directas en obras cuyas características materiales cumplían los requisitos impuestos para su tratamiento en el taller, ampliados a partir de 1999, a volúmenes y obras encuadernadas o ligadas.

De esas múltiples intervenciones realizadas desde el inicio de las actividades hasta la fecha del traslado a las nuevas instalaciones, podemos destacar los siguientes proyectos de intervención:

- Carta de Privilegio (1303) (c/ sello de cera pendiente), A.H.M., Ayuntamiento de Carmona.
- Carta de Privilegio (1398), A.H.M., Ayuntamiento de La Palma del Condado. Huelva.
- Bocetos de B. E. Murillo (c.a. 1660-1680), Ayuntamiento de Sevilla.
- Rl. Provisión de Carlos I (1554), A.H.M., Ayuntamiento de Arjona, Jaén.
- Primer Voto a San Roque (1602), A.H.M. Ayuntamiento de Arjonilla, Jaén.
- Carta de Privilegio (1559), A.H.M., Ayuntamiento Pegalajar Jaén.
- Privilegios Rodados (s. XIII - XIV). A.H.M., Ayuntamiento La Puebla del Río. Sevilla
- Rl. Provisión de Isabel I, (1499), A.H.M., Ayuntamiento Vélez-Málaga, Málaga.
- De Varia conmesuración...(1585-87). Museo de BB.AA. Córdoba.
- Planta General de la Catedral de Jaén (1634). Juan Aranda Salazar. Archivo Diocesano. Catedral de Jaén.
- Silva de Varia Lección (1662), Pedro Mexía, Instituto Andaluz del Deporte Málaga.
- Elementos de toda Arquitectura Civil (1763), Consejería de OO.PP. y Transportes. Sevilla.
- Colección Vázquez Díaz, Ayuntamiento de Nerva, Huelva.
- Carta Náutica (c.a. 1500-1510). Ayuntamiento Jerez de la Frontera. Cádiz.
- Plano de Córdoba Romana (1953). Museo Arqueológico y Etnológico. Córdoba.
- Colección de Patrimonio Nacional en los RR. Alcázares de Sevilla.
- Colección Legado Antonio Ruiz Soler. Adquisición Consejería de Cultura.
- Colección de documentos y gráficos seleccionado por la Consejería de Cultura para la Exposición "Velázquez y Sevilla".
- Colección documentos seleccionados para la Exposición de Archivos Andaluces:
- Árbol Genealógico de la Casa de Lara (1779). A.H.P. de Almería.
- Libro de Aranceles Reales (1782). A.H.P. de Almería.
- Cédulas impresas (1800). A.H.P. de Huelva.
- Carta de Pago a Juan de Mesa -para la realización de las imágenes de Jesús del Gran Poder y San Juan Evangelista- (1620). A.H.P. de Sevilla.
- "Contrato de Zurbarán para el M° de Lima". A.H.P. de Sevilla.
- Actas Capitulares de Marchena (1489-1529). Archivo General de Andalucía, Sevilla.
- Colección documentos mss. de Cervantes (1589-1593), seleccionados por la Consejería de Cultura para la Exposición "Cervantes y Sevilla". IV Centenario de la publicación de El Quijote.
- Civitates orbis terrarum (c.a. 1612). Hoeffnagel., Museo de Bellas Artes de Córdoba.
- Libro de Reglas Virgen de las Aguas. (s. XVI) Colección BB.MM. Colegiata de El Salvador. Sevilla
- Colección documentos de la Capilla del Palacio de san Telmo. Sevilla.
- Plano Ensanche de Jaén (1927), Luís Berges Martínez. Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.

También se han realizado **intervenciones en situaciones de emergencia o siniestros** de bienes del patrimonio documental y/o bibliográfico.

- Proyectos de Arquitectura de Ismu Nogushi, de la Fundación Mies van der Rhoe de Barcelona.
- Siniestro con fondos inundados, A.H.M. del Ayuntamiento de Niebla.
- Siniestro fondos inundados, Biblioteca Universitaria. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.
- Siniestro

Dentro de esta línea de actuación, durante esta primera etapa se fue elaborando la documentación específica imprescindible para el buen funcionamiento y control de las actividades del taller y su normalización para la aplicación de los tratamientos de conservación para el documento gráfico.

Además, con carácter de puesta a punto del método, se fue trabajando sobre la problemática de los documentos de interés histórico-artístico adjuntos a obras tratadas en el I.A.P.H. (escultura, pintura, tejidos, material arqueológico, etc.). Uno de los primeros retos que el taller afrontó fue la problemática de la **documentación adjunta** a las otras obras tratadas en el Centro de Intervención del I.A.P.H.

El principal problema de este tipo de documentación radica en su propia naturaleza, como elemento añadido a las obras, y en la variedad de la casuística que plantean. A la heterogeneidad de las características propias y de las obras en las que se encuentran se añade la disyuntiva sobre la necesidad o no de extraer para realizar la intervención. Es por ello que no se pudo establecer una normativa rígida e inflexible para aplicar sistemáticamente a este tipo de documentación. Sin embargo, si era posible establecer unas **bases para racionalizar los criterios de intervención** que habían de prevalecer a la hora de afrontar su conservación.

Con relación a la tipología que presentan estos documentos, la mayor parte de ellos son documentos de control administrativo o etiquetas con datos que hacen referencia a la identificación, características materiales, propiedad, traslados, participación en exposiciones, etc. de la obra. No obstante, y muy especialmente en las obras de escultura, también se dan los casos de documentos de autoría adosados en el interior de las mismas como testimonios de autenticación.

Los soportes más frecuentes son los de papel, artesanal los más antiguos e industrial los modernos, siendo el pergamino el soporte usado en documentos con contenido textual solemne. Este tipo de documentación se adjunta normalmente a la obra en el reverso o zonas poco visibles, mediante la aplicación directa de un adhesivo y no suele llevar ningún elemento de protección, salvo en el caso de los manuscritos de autoría a los que, a veces, se protege con bolsas, sobres o fundas antes de su fijación en la obra.

Como premisa a cualquier decisión hay que plantearse la oportunidad de la remoción del documento, ya que como hemos dicho, normalmente suele ir adherido en las zonas menos visibles de las propias obras. Independientemente de la oportunidad de su colocación, de su valor artístico o documental, del estado de conservación en que se encuentre, etc., es evidente que forma parte integrante de la historia material de la obra. A veces son testigos significativos de esa historia y, en cualquier caso, ayudan a la comprensión global del bien cultural.

Por ello, de acuerdo con los criterios internacionales vigentes, salvo que su presencia suponga un riesgo para la integridad de la misma, o que para proceder a la intervención o interpretación de la obra sea totalmente imprescindible —en cuyo caso y para evitar mayores deterioros del documento y de la obra a la que pertenece debe consultarse a los profesionales especializados en documento gráfico—, lo más prudente será conservarlo sin des-

prenderlo de su ubicación original. Así pues, como principio general se puede afirmar que deben conservarse estos elementos añadidos a las obras de nuestro patrimonio, y a ser posible en su emplazamiento original.

Una vez tratado el documento, otra fase importante en el proceso es la decisión sobre la conveniencia de volver a incorporar el documento a la obra y cómo hacerlo. Por las razones expuestas anteriormente es obvio que la mejor manera de asegurar su conservación, siempre que sea posible, será volviendo a unirlo a la obra, ya que su separación de la misma entraña en sí el peligro de una pérdida o evolución futura diferente. También parece evidente que al volver a incorporar el documento a la obra deberíamos evitar que en el futuro se planteara otra vez una situación análoga.

Por tanto, el nuevo modo de sujeción a la obra debe reunir las condiciones siguientes:

- Deben emplearse materiales de conservación reversibles e inocuos.
- En caso de necesidad, su separación debe poder realizarse sin nuevos riesgos para la obra o el documento.

En cuanto al sistema de protección del documento, debe asegurar:

Protección para evitar tanto las degradaciones debidas a causas intrínsecas, como las agresiones medioambientales, de los agentes biológicos, y del contacto directo durante las manipulaciones de la obra.

- La visión completa del contenido textual.
- Fácil acceso al documento.

Finalmente, en el informe de intervención de la obra quedará reflejado todo lo concerniente a la intervención realizada en su documentación adjunta, así como la documentación gráfica generada en el proceso.

Así pues, con estas mínimas normas a la hora de aplicar los criterios de intervención, e insistiendo en no hacer una aplicación mecánica sino reflexiva y adaptada a las peculiaridades de cada caso, podremos dar con la solución del problema.

Para ilustrar la aplicación práctica de estas normas exponemos a continuación dos casos de documentación adjunta a obras de pintura y escultura tratadas en los talleres del centro en las que ha intervenido el taller de patrimonio documental y gráfico.

El primero de ellos corresponde a una etiqueta con contenido de carácter administrativo, valioso desde el punto de vista histórico, e incorporada a la obra en el primer tercio de este siglo. Se encontraba adherida directamente en el reverso de la obra *Virgen de los Remedios*, óleo sobre tabla, de Pedro de Campaña (anterior a 1540). La adhesión se había realizado con cola animal y debido al tratamiento que requería el soporte de la pintura, fue necesario desprenderla de ella. Una vez realizado el estudio previo sobre su estado de conservación, se realizó una intervención de conservación, se montó sobre un cartón de conservación y se protegió con una encapsulación abierta mediante una bolsa de material inerte (poliéster) en forma de sobre con solapa para su extracción. Con este sistema de protección se volvió a incorporar a la trasera de la tabla.

En siguiente caso, la documentación tenía una tipología diferente. Se trata de un documento de autoría cuyo descubrimiento en los talleres del I.A.P.H. ha aportado valiosos datos para la historiografía del patrimonio escultórico andaluz. Se trata de un documento manuscrito sobre papel de tina, de fabricación artesanal, que certifica

la autoría del *Crucificado de la Misericordia*, de Juan de Mesa (1622). Estaba alojado en el interior de la cavidad tórica de la imagen y se encontraba protegido por otro papel, de iguales características, plegado a modo de funda o sobre que lo contenía y sobre el cual se había aplicado la cola para su adhesión a la talla.

Después de un detenido examen del equipo técnico interdisciplinar, se decidió proceder a la extracción para el estudio de su información textual, dejando la funda unida a la madera para evitar agresiones mayores en el documento y como testigo de su ubicación original. En este caso, por tratarse de un soporte celulósico, sin protección alcalina frente a la acidez, su estado de conservación era muy delicado: había sufrido graves alteraciones debidas a la impregnación de la cola usada en la fijación de la funda a la madera; a la acción corrosiva de las tintas metaloácidas empleadas y a la acidez constitutiva de la madera que lo rodeaba que había actuado como catalizador de los procesos de degradación química de sus componentes intrínsecos. Una vez tratado y realizada su reproducción gráfica, se volvió a introducir en el interior de la talla con un montaje y protección similar a los descritos para las etiquetas anteriores.

Este tipo de actuaciones sido frecuentes y habituales, aunque no en todos los casos su contenido ha tenido tanta relevancia para la historia de las obras a las que estaban unidas. En todos los casos la concurrencia de los técnicos en restauración correspondientes a las obras que se intervenían, los técnicos en reproducción y análisis gráfico, los investigadores, y los especialistas del documento gráfico, aportaron sus conocimientos en el análisis y solución de los diferentes problemas.

4. INVESTIGACIÓN APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

En este campo, el taller finalizó un trabajo de investigación aplicada a la conservación del patrimonio documental, realizado sobre la Carta de Privilegio del A.H.M. de La Palma del Condado, en la que Enrique III concede la celebración de la feria anual a dicha localidad. Su título, "*Tratamiento de la grafía documental en soporte digital: Recuperación de la legibilidad de textos con alteraciones*", y con él se lograron dos objetivos fundamentales: Investigar sobre el tratamiento digital de imágenes para su aplicación, como método no destructivo, en el estudio documental de textos con alteraciones, y por otro lado introducir a los becarios adscritos al primer programa de formación del Centro de Intervención (áreas de papel, fotografía y química), en la dinámica del trabajo de equipo interdisciplinar del I.A.P.H.

Siguiendo la línea de los contactos iniciados, dentro del programa de actuaciones, con archivos, bibliotecas y museos de nuestra comunidad, se elaboró un proyecto para la realización del siguiente trabajo de investigación: "*Estudio analítico del material de conservación utilizado en Archivos, Bibliotecas y Museos: Idoneidad y composición*". En este caso, teniendo en cuenta las necesidades de los centros, las sugerencias recibidas y las solicitudes de asesoramiento en esta materia, se trataba de comprobar la adecuación del material de conservación utilizado para almacenaje y archivo de fondos documentales y gráficos en Andalucía, a fin de establecer una tipología homologada que responda a las necesidades de los centros y que cumpla efectivamente con su función de preservación del patrimonio.

5. FORMACIÓN

Una de las líneas principales de actuación del IAPH fue la puesta en marcha del *Programa de formación especializada en ciencias y técnicas de la Conservación del Patrimonio Histórico*, iniciado en el Centro de Intervención durante

el curso 1996-97, y 1997-98, para el perfeccionamiento individualizado de los profesionales del patrimonio mediante becas de formación.

Estas becas se desarrollaron en dentro de nuestras instalaciones (talleres, laboratorios, servicio de información, etc.) y durante ese periodo formativo, los becarios se vincularon a los proyectos que el IAPH tenía en marcha, con los siguientes objetivos generales:

- Especializar al becario/a en diversas áreas de la conservación del patrimonio
- Profundizar en los métodos y técnicas científicas de diagnóstico y tratamiento de los bienes culturales
- Especializar al becario/a en las técnicas de documentación del patrimonio histórico
- Desarrollar las nuevas tecnologías aplicadas a la sistematización de esa documentación

Con este fin, el IAPH hizo pública varias convocatorias de becas de formación a partir de 1999.

El Taller participó en la elaboración y puesta en práctica del primer programa de formación de especialistas, para personal especializado en materia de conservación-restauración, especialidad de patrimonio documental y gráfico, y en los sucesivos programas formativos posteriores.

También participó en la elaboración del programa de formación de personal especializado, dentro del marco de colaboración con el reino de Marruecos, así como, durante los ejercicios 1997-98 y 1998-99, organizó varios cursos monográficos, de carácter eminentemente práctico, sobre temas para técnicos especialistas:

- "Intervención en Patrimonio Documental de Archivo: Restauración de Sellos Medievales", realizado en el A.H.P. de Cádiz, en marzo de 1998.
- "Técnicas de identificación y análisis aplicadas a la conservación del Patrimonio Documental y Gráfico", realizado en el I.A.P.H., en noviembre de 1998.

Otras actuaciones de asesoramiento relacionadas con la formación fueron: la elaboración del programa formativo sobre encuadernaciones para la Escuela Taller de Encuadernación del Cabildo de la Catedral de Sevilla, y el programa para un curso sobre Restauración de Papel del Vicerrectorado Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

6. OTRAS ACTUACIONES

Desde el comienzo, el personal del taller ha mantenido siempre diversas actuaciones tendentes a potenciar el intercambio de experiencias e ideas, así como la colaboración mutua en materia de conservación-restauración del patrimonio, en relación con otros centros e instituciones similares de ámbito comunitario, nacional e internacional. Estos contactos han tenido carácter puntual, o bien de manera regulada por medio de convenios de colaboración, asistencia, cooperación, etc.

Especialmente estrecha ha sido la vinculación con el Instituto del Patrimonio Histórico Español y con la Biblioteca Nacional de España, pero también se han mantenido ese tipo de contactos con otros centros: Centro de Arte Reina Sofía, Museo del Prado, en Madrid; Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Nacional de Catalunya, en Cataluña; Archivo General de Indias de Sevilla, Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Madrid, Barcelona, Avilés; facultades de BB.AA. de Bilbao, Valencia, Sevilla; Centro Nacional de Investigación de

París, Biblioteca Nacional de Francia, Gabinete de dibujos de la Galería de los Uffizi de Florencia, etc. Unos de los primeros encuentros tuvo lugar en el “I Congreso Nacional sobre Bibliofilia, Encuadernación Artística, Restauración y Patrimonio Bibliográfico”, celebrado en Cádiz en 1999.

2ª ETAPA: NUEVAS INSTALACIONES (Figuras 3, 4 y 5)



Fig. 3: Nuevas instalaciones, zona de tratamientos en seco



Fig. 4: Nuevas instalaciones, zona de almacenamiento y gestión



Fig. 5: Nuevas instalaciones, zona de tratamientos con disolventes

20 AÑOS DEL IAPH (1989-2009): AMPLIACIÓN DEL TALLER Y NORMALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Coincidiendo prácticamente con los 20 años de existencia del IAPH, mayo de 2009, se inauguró el nuevo TPDB, en un nuevo emplazamiento más amplio y definitivo, lo que supuso un nuevo impulso para completar las instalaciones y el equipamiento iniciados en 1996. Las nuevas instalaciones del taller cuentan con una superficie de en torno a 200 m², lo que significa que el espacio útil de trabajo se amplió en bastante más del doble.

A pesar de que las obras de ampliación y acondicionamiento de las nuevas instalaciones empezaron en 2006 y, prácticamente terminaron a principios de 2009, durante esos años se siguió trabajando de manera continua en otros espacios provisionales habilitados en los otros talleres del Departamento de Tratamientos, hasta que se pudo comenzar en el nuevo taller, a partir de 2008.

La ampliación del TPDB ha permitido:

1. Un mejor reparto de las funciones desarrolladas en él, distinguiendo tres áreas perfectamente definidas que mejoran y agilizan el desarrollo de los trabajos:

- Zona de gestión, recepción de obras y almacenamiento de obras y materiales.
- Zona de tratamientos en seco, en la planta alta. Área donde se realizan los trabajos de limpieza mecánica, pruebas de solubilidad de tintas y pigmentos, fijaciones de soporte o grafía, laminación, reintegración manual, montaje y desmontaje de encuadernaciones, elaboración de sistemas de protección final, etc.
- Zona de tratamientos con disolventes, en la planta baja. Área donde se ponen en práctica los tratamientos de limpieza acuosa, limpieza con disolventes, control de la acidez, estabilización higroscópica, consolidación de soportes, reintegración mecánica, etc.

2. La intervención de soportes más complejos dentro de la magnitud y variedad de tipologías documentales que existen, antes imposibles de afrontar sin el espacio y el equipamiento necesario.

Teniendo en cuenta los planteamientos iniciales desde la creación de TPDB, en esta segunda etapa, se ha continuado ampliando los objetivos básicos puestos en práctica desde 1997. No obstante, con la experiencia acumulada en los años anteriores en las diversas actuaciones realizadas en bienes del patrimonio documental y gráfico andaluz, en esta nueva etapa, se ha hecho un mayor esfuerzo en completar la elaboración y sistematización de la documentación específica, imprescindible para el mejorar el funcionamiento y control de las actividades del taller y la normalización metodológica para la aplicación de los tratamientos (protocolos de actuación).

Esta labor, comenzada ya en la etapa anterior, se ha abordado conjuntamente en todo el Centro de Intervención y de acuerdo con las últimas modificaciones legales que afectan a los bienes patrimoniales de nuestra comunidad. Los protocolos más globales y que más afectan a nuestro trabajo cotidiano, son: Proyecto de Conservación, Diagnóstico y Memoria Final de Intervención. Todos ellos son fruto del trabajo conjunto de los técnicos del Centro de Intervención y constituyen unas herramientas indispensables para nuestra labor cotidiana.

COOPERACIÓN

Con respecto a la cooperación internacional, el TPDB ha colaborado en materia de conservación de patrimonial con el Reino de Marruecos y la República de Malí.

El *Proyecto RIMAR* (Recuperación de la Memoria Visual Andalucía-Marruecos a través de la Fotografía Histórica) ha tenido dos vertientes, por un lado la formación de técnicos marroquíes encargados de la conservación de los fondos fotográficos (unos 50.000 copias fotográficas) de la Biblioteca General y Archivo de Tetarán y, por otro, el asesoramiento sobre su conservación en las dependencias de esa institución. Para ello se desplazó un equipo técnico formado por documentalistas, archiveros y técnicos en conservación-restauración de documento gráfico.

En el *Proyecto Biblioteca Fondo Kati* de Tombuctú (Malí) se han desarrollado varias actuaciones. Por un lado, nos solicitaron asesoramiento sobre el estado de conservación de los fondos que se conservaban en la biblioteca de la familia Kati en su domicilio de Tombuctú, y sobre el edificio que los albergaba. Por otro lado, el diagnóstico de un conjunto de 11 obras, pertenecientes también a la Fundación Kati, y que fueron depositadas en la sede del IAPH para su estudio y, en su caso, posterior intervención.

En mayo de 2006 se desplazó a Tombuctú un equipo técnico formado por bibliotecarios, archiveros, arquitectos y un técnico en conservación-restauración de documento gráfico del TPDB del Instituto. Lamentablemente, en este caso, no se han podido terminar los trabajos iniciados, ya que por razones de seguridad se interrumpió la puesta en práctica de un Proyecto Piloto que se propuso para iniciar la formación de personal autóctono e intervención de dichos fondos.

El proyecto contemplaba el trabajo de dos técnicos españoles durante un mes “in situ” para inventariar y aplicar un tratamiento de conservación de los fondos. El material de conservación necesario para llevar a cabo el proyecto se envió a Tombuctú, pero cuando el equipo técnico iba a realizar el viaje, el Ministerio de Asuntos Exteriores advirtió del empeoramiento de la situación en Malí y hubo que suspender todo el proyecto. Por desgracia, hoy día los fondos se encuentran aún dispersos por razones de seguridad y no se ha podido retomar las actuaciones.

En el IAPH también se han impartido cursos formativos a varios técnicos marroquíes y a un técnico en bi-

blioteconomía de la familia Kati de Tombuctú.

Este resumen de la actividad de TPDB desde su creación en 1996, ni es exhaustivo ni trata de abrumar con los datos aportados, este taller sólo pretende aportar un granito de arena más, junto a todas las instituciones y profesionales del país en la lucha por la conservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico de nuestra comunidad y difundir sus actuaciones.

En lo cotidiano de nuestra labor, si hemos avanzado mucho en conseguir dar a conocer el principal objetivo de nuestra profesión y la importancia de la conservación de nuestro patrimonio. Hemos conseguido mejorar la metodología y el control de las intervenciones y, finalmente, también hemos colaborado en el desarrollo y articulado de leyes, reglamento, etc. que afectan a todo el Patrimonio de Andalucía.

Desde aquí quiero dar las gracias a todos los compañeros con los que hemos estado relacionados en el empeño de estos trabajos por su generosidad y amabilidad siempre que los hemos requerido.

